**REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA:** Buenas tardes a todas y a todos, les doy la más cordial bienvenida, así también a nuestros invitados especiales, la licenciada Ana Patricia Martínez García, al doctor David Francisco Dueñas Gutiérrez, al doctor Miguel Ángel Suárez Ornelas y al doctor Juan Agustín López Vázquez, que viene del Centro Universitario de la Costa del Departamento de Ciencias Médicas, a la maestra Leticia López Moreno, coordinadora de Consumida, al doctor Miguel Ángel Aldrete, al licenciado Francisco Javier García Benítez, presidente del Comité de Ciudades Hermanas de Puerto Vallarta Santa Bárbara, a nuestro amigo Diego López Coronado, director de Calidad de Vida y Desarrollo Social, y a mi buen amigo Carlos López, es de la Cámara Nacional de Comercio y también de la Universidad de la Veracruz. A las personas que nos acompañan, agradecemos su asistencia y atención al llamado de su servidora. Para el desarrollo de esta sesión, de esta manera damos inicio a la sesión de la Comisión de edilicia Permanente de Salud y Prevención de Adicciones, para lo cual me permito nombrar lista de asistencia. Regidor Síndico Médico José Francisco Sánchez Peña (PRESENTE), la regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías (AUSENTE), presentó disculpas, y su servidora María Laurel Carrillo Ventura (PRESENTE). Por lo anterior, con la presencia de dos regidores de tres integrantes de la Comisión edilicia de Salud y Prevención de Adicciones, se declara la existencia de quorum legal para la celebración de esta sesión de trabajo, siendo la una de la tarde con 19 minutos, del viernes 17 de enero del 2025, de conformidad con lo establecido dentro del artículo 115 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. Por lo cual, todos los acuerdos que se tomen dentro de la presente sesión, serán válidos acordes a lo estipulado de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. Enseguida, para regir esta sesión, propongo a usted compañero regidor, el siguiente orden del día, del cual ya tiene conocimiento, en virtud de habérsele remitido con anterioridad, por lo que, de no haber alguna observación, la propuesta planteada sería en los siguientes términos, 1.- lista de asistencia, 2.- declaración del quorum legal, 3.- aprobación del orden del día, 4.- informe de actividades de los dispensarios médicos y del recorrido realizado en el dispensario médico de Boca de Tomatlán, 5.- asuntos generales y 6.- cierre de la sesión. Pongo a su consideración, compañero regidor, el orden del día, que ya he dado lectura, por lo que, de no existir comentario u observación al respecto, le estaré sometiendo a su aprobación. ¿Tiene algún comentario? Visto lo anterior, solicito una votación económica, levante la mano si se encuentra a favor de esta propuesta del orden del día. Dos a favor, en contra cero y en abstención cero. Aprobado por mayoría simple de voto. Continuando con el desahogo del orden del día, a continuación, pasamos al punto número 4, relativo al informe de actividades en los dispensarios médicos y el recorrido realizado en el dispensario médico de la Boca de Tomatlán, a cargo del director de servicios médicos, no es director, a cargo del doctor David Francisco Dueñas Gutiérrez, en coordinación con el jefe del Departamento de Ciencias Médicas del Centro Universitario de la Costa, el doctor Juan Agustín López Vázquez. Por lo anterior, solicito a usted, compañero regidor, se sirva levantar la mano para manifestar su voto, a favor de otorgarle el uso de la voz a los antes mencionados. A favor, dos en contra cero y en abstención cero. Aprobado por mayoría simple de votos. Entonces, doctor Juan, le dejo el uso de la voz para el informe.

**DOCTOR JUAN TORRES VÁZQUEZ:** Bueno, buenas tardes a todas y a todos, con el permiso de las autoridades del ayuntamiento. Bueno, vamos a compartirles algo de los trabajos que hemos venido realizando en conjunto, en colaboración, tanto el Ayuntamiento de Puerto Vallarta,

Dirección de Servicios Médicos Municipales y la regidora, en el ánimo de tratar de garantizar o de generar acciones que tengan que ver con la atención a la salud. A partir de esta colaboración, se ha empezado a trabajar un proyecto, un programa, que tiene que ver con un plan integral de desarrollo en materia de salud y que involucra a la región Costa Sierra Occidental. Este plan integral se ha estado trabajando con un grupo de expertos universitarios, directores de regiones sanitarias, directores de hospitales y de alguna manera ha venido a dar como resultado una serie de propuestas, de acciones que, a partir de diferentes niveles de gobierno, pues pueden generar acciones que sean beneficiosas para la atención de la salud aquí en el municipio. Como antecedentes, bueno, sabemos que la salud, el acceso a la salud, está considerado, contemplado desde nuestra Constitución Política. Todas las personas tienen derecho a la protección a la salud, a partir del artículo 4 constitucional y con el paso del tiempo, históricamente, se crea un sistema de salud público, un sistema de salud nacional. En los años 40 se empieza a crear y se identifican dos tipos de servicios de salud, tanto públicos como privados. Los públicos, la mayoría de nosotros los conocemos, corresponden a instituciones de salud, el IMSS, el Issste, la Sedena, la SEMAR, Secretaría de Marina, Pemex, Secretaría de Salud de los Estados, y los servicios privados, pues todos los hospitales, los consultorios, las farmacias que conocemos que ofrecen servicios privados. Esta organización, finalmente, nos permite identificar dos tipos de instituciones, que son las que ofrecen la seguridad social y que afilian a los trabajadores a estos servicios de salud, así como también podemos identificar instituciones que ofrecen protección social y atienden la salud, y estas instituciones son todas aquellas que ofrecen los servicios de salud, sin necesariamente tener una afiliación como tal, y esto abarca, por ejemplo, hospitales como los de la propia Secretaría de Salud. Entrando en contexto, me gustaría compartirles que, bueno, los niveles de atención médica se dividen en tres grandes grupos. El primer grupo, que es la atención primaria a la salud, esta abarca la prevención, la promoción de la salud y contempla los consultorios, policlínicas, centros de salud, dispensarios, que están distribuidos a lo largo de las regiones. En este primer nivel de atención, el 85 por ciento, aproximadamente, de la población resuelve sus padecimientos en cuestiones de salud. Después identificamos un segundo nivel de atención, en donde los servicios que se ofertan en este tipo de instituciones o de hospitales, pues abarca ya clínicas con especialidades básicas, como son ginecobstetricia, pediatría, urgencias, medicina interna, consulta externa. Se estima que, entre el primer nivel de atención y el segundo nivel de atención, el 95 por ciento de la población atiende sus padecimientos. Y finalmente, identificamos un tercer nivel de atención, que aquí ya estamos hablando de infraestructura que abarca la oferta de servicios de especialidad y alta especialidad, donde se atienden patologías complejas. Este contexto es importante para poder identificar, de alguna manera, la situación o el diagnóstico situacional que tenemos en Puerto Vallarta y en la región y que, de alguna manera, tiene que ver con la oferta de servicios médicos y de atención a la salud. En este contexto, bueno, Puerto Vallarta es uno de los principales municipios del Estado de Jalisco, pertenece a la región costa norte del Estado, colinda con municipios en desarrollo también importantes, hasta los datos que se tienden del INEGI en el 2020, rondaba la población de algunos 300 mil habitantes, con una extensión de terreno bastante amplia. Cabe señalar aquí que de estos datos, obviamente, falta realizar nuevos censos de población, sin embargo, hay proyecciones, de acuerdo también a datos del INEGI, de la CONAPO, así como también de organismos internacionales con respecto a población, que nos permite darnos una idea acerca de qué cantidad de población tenemos actualmente. Al 2025, por ejemplo, se tienen estimaciones en nuestra región que ya podemos andar alcanzando el medio millón de habitantes, esto debido al crecimiento exponencial que hemos venido teniendo. Y bueno,

concuerda con estimaciones también internacionales, la Revista Mundial de Poblaciones también identifica un crecimiento exponencial en los últimos años, con respecto a la población que está en Puerto Vallarta. Esto, tanto los locales y también considera crecimiento poblacional de las regiones colindantes. En este mismo sentido, la atención a la salud va en relación, entre otros indicadores, a el número de pobladores que tenemos, a causas de morbi-mortalidad y esto pues finalmente se va a ver reflejado en la cantidad de servicios de salud que nosotros podemos ofertar o tenemos disponibles en nuestra región. En este mapa se muestra la distribución que tenemos de instituciones de salud, prácticamente la mayoría está concentrada en la zona urbana, sin embargo, pues la extensión de terreno de Puerto Vallarta es bastante amplia. Tenemos las instituciones como el IMSS, el Issste, la Secretaría de Salud, así como también instancias como la Secretaría de Marina, tiene también instalaciones hospitalarias. Y bueno, la infraestructura que mayormente recibe o atiende la atención médica, pues es el IMSS. Tiene un hospital general de zona, dos unidades de medicina familiar, que atiende a la mayoría de la población, sin embargo, también tenemos la infraestructura de la Secretaría de Salud, que, a todas aquellas personas no afiliadas a estas instituciones de salud, pues les brinda el servicio. Si bien, como lo comentaba hace un momento, el IMSS atiende a la mayoría de la población, no alcanza a atender al 100% de la misma y mucho menos considerando el crecimiento poblacional que estamos teniendo. Hasta junio del 2024 se reportaban cifras de afiliados del IMSS, alrededor de las 83.757 personas aquí en Puerto Vallarta. Considerando los datos demográficos que acabamos de presentar, pues el IMSS todavía se queda corto para la atención médica que necesita nuestro municipio, así como también la propia región. Hay un fenómeno importante también a mencionar, que esta afiliación al IMSS va relacionada también de acuerdo a las temporadas de turismo. Hay un mayor número de afiliados en temporadas altas y disminuye la población que se atiende en el IMSS en temporadas bajas, esto debido a el desempleo o los descansos temporales que se tienen por las temporadas bajas. Finalmente, estas personas que en temporada alta estaban siendo atendidas por el IMSS, buscan otras opciones u otras alternativas de acceso a la salud y se atienden en el servicio público, como un hospital regional o centros de salud que se encuentran en sus comunidades. Por otra parte, además de la población local que se tiene considerada en estas estadísticas, pues no podemos olvidar nuestra población flotante, que alcanza o puede llegar a alcanzar hasta 10.000 personas por día. Entonces, estas personas que también nos visitan, pues bueno, también en algún momento pueden requerir de servicios médicos que tienen que estar o que tienen que también considerar este tipo de población. Y finalmente, otro factor que nuevamente tiene relación con la población y la atención médica, pues es la población de los municipios aledaños a nosotros, que, si bien no son parte de Puerto Vallarta, al no tener infraestructura hospitalaria, pues migran o vienen hacia la región, hacia el municipio de Puerto Vallarta, buscando también atención médica y bueno, sus poblaciones finalmente pues se suman a la de nosotros. Y esto hace que finalmente los servicios de salud se saturen. Y esto lo vemos actualmente ya con tiempos largos de espera para citas, la propia atención médica de urgencia también se ve comprometida y los tiempos de atención finalmente se ven muy mermados con base a esto. Entonces, a partir de esto se crea justamente o se piensa en un plan integral de desarrollo en salud de la región Costa Sierra Occidental, porque definitivamente con todos estos factores intervinientes, pues no podemos ya solamente pensar en Puerto Vallarta, sino en un plan, en una estrategia integral que pueda de alguna manera solventar o soportar un sistema de salud que permita garantizar pues eso, justamente de la población.

Entonces, el objetivo general de este plan, con el análisis que se ha venido realizando, pues es fortalecer nuestro sistema de salud en la región, con una perspectiva tanto municipal, regional, estatal y federal, que garantice realmente el acceso a la salud y no solamente eso, sino también que pueda generar una formación de recursos humanos en salud que se necesitan para seguir teniendo un crecimiento y desarrollo de una manera eficiente, oportuna y algo muy importante, con una visión a futuro que atienda nuestras necesidades de salud. Entonces, a esto atiende este plan integral y la que sigue, identificamos puntos importantes para poder llevar a cabo este plan. La primera, definitivamente atendiendo a la importancia que tiene la atención primaria a la salud y considerando que la mayoría de las personas se atienden en este primer nivel, pues bueno, tendremos que estar mejorando las condiciones y equipamiento de estos centros de atención primaria a la salud para que se promuevan las acciones de prevención y promoción de la salud en las comunidades principalmente. En un segundo punto, tenemos la creación de servicios médicos municipales de urgencia, considerados en algunos otros municipios como Cruz Verdes, para que pueda llevar la atención de primer contacto a zonas estratégicas del municipio de Puerto Vallarta, considerando zona norte, una zona centro y una zona sur. De esta manera ampliamos la cobertura de los servicios. Y aquí hago un paréntesis en el sentido de que si bien la salud, podríamos decir que es responsabilidad del Estado por su capacidad económica que tiene para mantener este tipo de nosocomios, pues la realidad de las cosas es que los municipios o sus gobiernos no pueden ser ajenos al tema de la salud, es un derecho humano y debemos de estar ocupados y no solamente preocupados, sino también ocupados en qué acciones también a partir de los municipios se pueden tomar y que pueda ayudar a resolver también las necesidades de sus pobladores directamente. Entonces, parte de esto tiene que ver esta estrategia que se plantea en un plan integral para los servicios de salud. En el caso de Puerto Vallarta no se tiene esta estructura organizacional como tal, pero es una propuesta que se está pensando en este plan. Por otro lado, en otro punto, pues tendremos que tener una reingeniería de los servicios de salud que se ofertan en la región por parte de las instituciones que ya están establecidas, hacer una revisión qué servicios estamos ofreciendo y cuáles son las necesidades reales de nuestra población. A partir de ese análisis se tiene que reorganizar la estructura, la capacidad instalada que se tiene y esto finalmente permite la atención a la salud de la población local que está creciendo constantemente, como la población flotante turística que aquí que se vienen a atender. Esto siempre tiene que ser con una visión a futuro. Como otro punto y parte del plan, sería la construcción de un hospital civil de tercer nivel con sede aquí en Puerto Vallarta y bajo un modelo de hospital-escuela, la cual, pues tenga una capacidad resolutiva real aquí en la región y ya no estar migrando o trasladándose estos servicios, estas pacientes a acceder a servicios de salud en otras regiones del estado de Jalisco. Finalmente se tienen que generar espacios para la formación de recursos humanos en salud que son necesarios en la región y esto por mucho va a ayudar a reducir las desigualdades que existen en el acceso a la salud en la región Costa Sierra Occidental del estado de Jalisco. Con este contexto, pues bueno, a partir del trabajo colaborativo que hemos venido haciendo diferentes entidades, instancias y en este caso la universidad con un grupo de expertos y el ayuntamiento representado por sus autoridades en salud, pues se han planteado algunas acciones que se puede… unas ya se están trabajando y otras como propuesta para que se puedan realizar para fortalecer el municipio el sistema de salud. Se tienen que fortalecer el primer nivel de atención, definitivamente esto se hace a través de la creación de programas de prevención y promoción de la salud que pueden estar anclados a las direcciones alineadas a las OPDS en el punto o en el rubro de salud y bienestar.

Por otra parte, como parte de las acciones y que ya se está trabajando esto, es la rehabilitación de dispensarios y casas de salud que tiene el municipio para que se amplíe la cobertura de servicios de salud para los pobladores en Puerto Vallarta. La creación de un servicio médico de urgencia que dependa del municipio y que esté atendiendo a la población principalmente en zonas en donde el acceso es complicado por las distancias o por la propia geografía de las comunidades. Otra de las acciones importantes que se deben de tener a partir del municipio es que se fortalezcan las actividades de vinculación y colaboración con los diferentes niveles de gobierno en materia de salud y también la colaboración con sectores de la sociedad como son las universidades, empresas privadas, los hospitales también, organizaciones civiles, etcétera, que puedan también coadyuvar a los esfuerzos que a partir del municipio se presenten. Esto con el fin de acercar los servicios de atención primaria a la salud y de urgencias que se necesitan en las comunidades alejadas al municipio, lo cual pues va a permitir un mejor acceso a la salud como derecho humano que se tiene. De tal manera que hemos platicado tanto servicios médicos municipales con el doctor David, la regidora, incluso con el propio presidente municipal, de ver algunas estrategias que se puedan presentar como propuestas para atender la salud de los pobladores en Puerto Vallarta. Hemos propuesto tres zonas, una zona norte, una zona sur, una zona centro para la atención, con la rehabilitación de la infraestructura que se tiene, así como también la creación de algunos nosocomios para la atención de primer nivel o de primer contacto y de urgencias. En este sentido, resalta la zona sur que la regidora ponía en contexto en su participación anterior, ahí ya se cuenta con una unidad médica en Boca de Tomatlán, amablemente la regidora lo puso en la diapositiva anterior, ya lo visitamos y cuenta con mucho potencial para la atención médica en esta zona sur de Puerto Vallarta. La planta baja puede fungir como atención médica de urgencias, el primer piso cuenta con una sala de espera, recepción, farmacia, dos consultorios y un área de observación, y en un segundo nivel, dos módulos de atención odontológica y áreas de descanso médico, de tal manera que es una unidad bastante completa para unos primeros esfuerzos, tratar de ampliar y de hacer llegar los servicios de salud a una región sur del municipio de Puerto Vallarta. Estas son las imágenes de la unidad médica que visitamos, la verdad son muy buenas instalaciones, que la idea es que podamos en conjunto, en colaboración, poder echar a andar en los próximos meses como propuesta de atención a la salud de esta región. Son tres niveles, aquí tenemos las instalaciones, prácticamente cuenta con un equipamiento parcial, las unidades odontológicas están funcionales y realmente puede brindar una atención médica importante, oportuna para esta región y son parte de los esfuerzos que a partir del municipio se pueden estar realizando y que ya han comenzado con estas visitas y un levantamiento diagnóstico situacional y necesidades para este tipo de proyectos. Estos son los avances que ya se han venido realizando, hay compromisos de rehabilitación de estos espacios ya instalados, la idea es que podamos tener una reactivación del servicio médico en esta unidad ya instalada en este primer semestre del 2025, a partir de, en un primer momento, a partir de recursos humanos en formación, servicios sociales de medicina, enfermería, nutrición, con los cuales el Centro Universitario de la Costa cuenta y que podemos brindar esa… colaborar pues con los esfuerzos del ayuntamiento que está realizando para poder echar a andar esta unidad. Obviamente se requiere de equipamiento como una unidad médica de primer contacto y que pueda brindar servicios de calidad de manera oportuna y eficiente, este también puede ser o representar el proyecto piloto como una primera unidad médica de la Cruz Verde de Puerto Vallarta. Finalmente, estos esfuerzos en conjunto y la colaboración pues es una herramienta bastante funcional para que las cosas puedan suceder en Puerto Vallarta. Muchísimas gracias y bueno estamos a sus órdenes y agradezco la invitación y la colaboración

de las autoridades del ayuntamiento, gracias.

**REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA:** Doctor, muchísimas gracias, la verdad que pues llevas un trabajo muy avanzado, junto con el doctor David, me dio mucho gusto que hagamos equipo, equipo porque yo sí creo que el trabajo en equipo es el más fructífero y que el derecho a la salud pues es de todos y sí carecemos como municipios, sabemos que el derecho a la salud, que el tema de salud depende del gobierno del estado y gobierno federal, pero este es un proyecto donde ya está la infraestructura en la boca de Tomatlán, que hicimos el recorrido, aquí también está el presidente de Ciudades Hermanas, por eso está invitado, para que escuchara lo del proyecto que se quiere realizar. No vamos a dar oportunidad de más participaciones porque tenemos ahorita, el alcalde tiene otra reunión aquí, entonces vamos a seguir adelante. Por todo lo anterior, su servidor agradece su presencia y participación a todas y a todos los aquí presentes y en especial pues aquí al doctor David Dueñas y al doctor Juan Agustín López Vázquez por tan enriquecedor informe y atender el llamado de su servidora. Resulta importante manifestarles un tema que me resulta de suma importancia para nuestra ciudad, la rehabilitación de nuestros dispensarios médicos, esos espacios son la primera línea de atención médica para miles de vallartenses y su estado actual compromete la salud y el bienestar de nuestra comunidad. Rehabilitar nuestros dispensarios médicos no es sólo una cuestión de infraestructura, sino una inversión en la salud de nuestra comunidad vallartense, al contar con instalaciones dignas y equipadas para brindar atención médica oportuna, accesible, con el objetivo de fortalecer el sistema de salud, prevenir las enfermedades de manera eficiente y oportuna. Rehabilitar nuestros dispensarios es una responsabilidad y trabajo compartido, necesitamos el compromiso de cada una de las autoridades competentes, la participación de la sociedad civil y el apoyo de todos los sectores para lograr este objetivo. Es por ello que los invito a unirse a esta causa y a trabajar juntos para nuestros dispensarios, para que nuestros dispensarios se conviertan en una realidad. De igual manera, agradezco a todas las personas y los colaboradores del ayuntamiento que nos están acompañando, la verdad que la indicación de nuestro alcalde es hacer un mejor Puerto Vallarta. Les reitero que me encuentro a sus órdenes, les expreso mi total apertura para escuchar e impulsar todas las iniciativas que gusten proponer en beneficio de los ciudadanos de Puerto Vallarta. Continuando con el apartado de asuntos generales, les pregunto a todos ¿si tienen algún asunto general que tratar?, lo haga saber levantando la mano. No habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión de la Iglesia de Salud y Prevención de Adicciones, siendo la una de la tarde con 46 minutos del viernes 17 del mes de enero del año 2025. Nuevamente, muchas gracias a todos los presentes y les reitero mi agradecimiento por estar aquí e involucrarse en este tema de salud. El trabajo en equipo nos fructifica. Gracias doctor, aquí también tenemos el doctor, el doctor que quien dirige la unidad móvil de aquí del ayuntamiento que también ha sido de gran ayuda, buenas tardes a todos.